

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales de Auxiliar de Instituciones Culturales, Auxiliar de Laboratorio, Auxiliar Operador/a de Informática, Celador/a Forestal, y Monitor/a de Deportes, correspondientes al Grupo IV, para las plazas vinculadas a las Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2021 y 2022, convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2022.*

Por Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA extraordinario núm. 35, de 30 de diciembre), se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales de los Grupos III, IV y V, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de estabilización del empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2021 y 2022.

Hechas públicas por la comisión de selección las relaciones de personas seleccionadas y aquellas que integran las relaciones complementarias, elevada la propuesta para su tramitación y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede su contratación como personal laboral fijo. En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de conformidad con la base novena.11 de la citada resolución, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales de Auxiliar de Instituciones Culturales, Auxiliar de Laboratorio, Auxiliar Operador/a de Informática, Celador/a Forestal, y Monitor/a de Deportes, para las plazas vinculadas a la Oferta de Empleo Público de estabilización del empleo temporal en la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2021 y 2022, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de una resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Respecto a la categoría profesional Auxiliar de Autopsia, la persona integrante del listado definitivo de seleccionados no ha realizado petición de destino, quedando en consecuencia anuladas sus actuaciones en el presente proceso selectivo.

Segundo. Las personas seleccionadas comparecerán ante las correspondientes Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para los destinos en los servicios centrales, o ante las

00313343

Secretarías Generales de las Delegaciones del Gobierno, las Secretarías Generales Provinciales de las Delegaciones Territoriales y Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias para los destinos en los servicios periféricos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Tercero. Los Centros Directivos a los que se encuentran adscritas las plazas adjudicadas al personal seleccionado promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia de la persona seleccionada dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, quedando anuladas todas sus actuaciones en relación con el presente procedimiento.

Quinto. En todo caso, los efectos del contrato se iniciarán con fecha 23 de enero de 2025.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, se hará constar un periodo de prueba de un mes. No obstante, no se exigirá el periodo de prueba antes referido cuando la persona trabajadora haya desempeñado las mismas funciones en el ámbito del mencionado convenio por un periodo equivalente al menos al del periodo de prueba.

Séptimo. De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 2 de la disposición adicional trigésima séptima de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, las personas que adquieran la condición de personal laboral fijo como consecuencia de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal deberán permanecer en servicio activo en dicha categoría profesional un mínimo de dos años desde la incorporación, antes de concedérseles excedencia voluntaria por interés particular, por prestación de servicios en el sector público andaluz o excedencia por incompatibilidad.

Contra la presente resolución podrá interponerse demanda ante el Juzgado de lo Social que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2024.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS CON EXPRESIÓN DE LOS DESTINOS ADJUDICADOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022

CATEGORÍA: 4100 AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***4267** CULTURA Y DEPORTE	BLANCO	CORONADO MUSEO DE MÁLAGA	Mª DOLORES	4118220 MALAGA /MALAGA	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.G. MUSEOS Y CONJUNTOS CULTURALES



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS CON EXPRESIÓN DE LOS DESTINOS ADJUDICADOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022

CATEGORÍA: 4030 AUXILIAR LABORATORIO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***4057** SALUD Y CONSUMO	COLLADO	PIZARRO LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA	MARGARITA	4172420 ALMERIA /ALMERIA	AUXILIAR DE LABORATORIO D.T. SALUD Y CONSUMO AL



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS CON EXPRESIÓN DE LOS DESTINOS ADJUDICADOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022

CATEGORÍA: 4012 AUXILIAR OPERADOR DE INFORMÁTICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***1435** AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL	CHAPARRO	DELGADO	MATILDE	13164010 HUELVA /HUELVA	AUXILIAR OPERADOR/A DE INFORMÁTICA D.T. AGRIC PESCA AGUA Y DES RURAL HU

00313343



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS CON EXPRESIÓN DE LOS DESTINOS ADJUDICADOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022

CATEGORÍA: 4043 CELADOR/A FORESTAL

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***2476** SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	GARCIA	MARTINEZ D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA	BENJAMIN	1058420 JAEN /JAEN	CELADOR SEGUNDA FORESTAL D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL JA



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS CON EXPRESIÓN DE LOS DESTINOS ADJUDICADOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022

CATEGORÍA: 4070 MONITOR DEPORTES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***3503** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	GOMEZ	VAZQUEZ C.E.I.P. PLATERO	MANUEL JESUS	2322820 MALAGA /LAS CHAPAS	MONITOR/A DE DEPORTES D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN MA
***3533** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	GUEVARA	RODRIGUEZ C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES LA ORDEN	MARIA DOLORES	9409510 HUELVA /HUELVA	MONITOR/A DE DEPORTES D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU
***6648** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	TOLEDANO	AMAYA RESIDENCIA ESCOLAR "GUZMAN EL BUENO"	MACARENA	9410810 CADIZ /TARIFA	MONITOR/A DE DEPORTES D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN CA
***4072** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	TORO	RUBIA C.E.I.P. XARBLANCA	DANIEL	2322920 MALAGA /MARBELLA	MONITOR/A DE DEPORTES D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN MA

